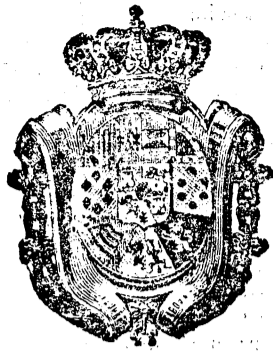


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	45
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Fernando Cotoner, en reemplazo del teniente general D. Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba, de cuyos largos y muy distinguidos servicios en su dilatada carrera estoy altamente satisfecho, proponiéndome recompensarles como se merecen.

Dado en Palacio á 6 de Junio de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

Habiendo resultado vacante la capitania general de Burgos por traslación á la de las islas Baleares del mariscal de campo D. Fernando Cotoner, vengo en nombrar para que la sirva al teniente general D. Felipe Rivero, Senador del reino y Consejero Real.

Dado en Palacio á 6 de Junio de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y servicios que en su larga carrera política y militar ha prestado á Mi y á mis antecesores D. Miguel Tacon, teniente general de los ejércitos nacionales, vengo en concederle merced de grande de España de primera clase con el título de duque de la Union de Cuba, para sí y sus sucesores, libre del impuesto especial establecido por el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846.

Dado en Palacio á 7 de Junio de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Florencio Rodriguez Vaamonde.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Proteccion y seguridad pública.

La guardia civil, segun comunicacion del inspector de la misma, y los paisanos de Santa Cruz han capturado y entregado á disposicion de los tribunales dos de los tres ladrones montados que el dia 3 del actual robaron la diligencia en el Quintanar de la Orden.

En la mañana del mismo dia fue robado entre Santa Cruz de la Zarza y el Horeajo un traficante á quien el ladrón dejó por muerto, mas tan luego como el destacamento del Corral de Almaguer tuvo noticia del hecho se puso en movimiento, y á las seis horas se hallaba ya el agresor, con todos los efectos robados, en poder del guardia Octaviano Ortuño, quien lo entregó á la jurisdiccion ordinaria.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con agrado el digno comportamiento de los paisanos de Santa Cruz, y de los destacamentos de la guardia civil del mismo pueblo y del Corral de Almaguer, y se promete que siempre que los individuos de aquel cuerpo hallen en el pais el justo apoyo que en esta ocasion se les ha prestado, como no duda el Gobierno de S. M., se obtendrán tan satisfactorios resultados.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 22 de Mayo.

Está próximo á firmarse un tratado de comercio y de navegacion entre la Santa Sede y el reino de Nápoles.

El Gobierno pontifical sigue sin interrupcion la senda de las mejoras. El 12 de este mes se publicó una circular del cardenal Secretario de Estado Gizzi, dirigida á reprimir la usura, mal que corroe la sociedad romana.

Las noticias que se reciben de las provincias son en general favorables. Todavía de vez en cuando se oye hablar de algun ataque nocturno ó de un homicidio; pero estos son hechos aislados que no traen origen de animosidades políticas. La inmensa mayoría del pueblo fija confiada sus miradas en el Santo Padre, de quien aguarda la supresion de abusos inveterados. El entusiasmo por el Santo Padre se ha hecho extensivo hasta los israelitas, que encuentran en la ilustracion y en las medidas de su Santidad una garantía contra el espíritu exclusivo é intolerante de que hasta aquí han sido víctimas. Acaso este sistema ¿no será el mas propio para hacer prosélitos que el desprecio y las persecuciones? (*Gac. de Augsb.*)

FRANCIA.

Paris 5 de Junio.

Se lee en el *Dayli-News* del 2:

Mr. John O'Connell ha inaugurado su advenimiento al cargo de jefe de los *repealers* con una serie de resoluciones que el *meeting* ha sancionado. Estas se reducen en sustancia á manifestar que no puede haber salvacion para Irlanda sin la restauracion del Parlamento nacional: que los hombres de Estado ingleses no han sugerido, ni propuesto, ni menos ejecutado nada que haya podido contribuir á una mejora real y permanente en este desgraciado pais: que sin hacer alto en las numerosas pruebas de desafeccion, y en la falta de sinceridad ó de impotencia dadas por los hombres de Estado, es preciso atribuir lo infructuoso de sus esfuerzos á la incompatibilidad que ofrece la union legislativa entre los dos paises con el bienestar de la Irlanda: que las medidas secundarias, excelentes en sí mismas, tales como la del aumento de franquicias municipales y parlamentarias, la acumulacion de impuestos que aligen á los particulares, la nivelacion de los derechos ó privilegios políticos y sociales de importancia accesoria, que todo esto, en una palabra, no puede suavizar sino de un modo imperceptible, y de ninguna manera hacer desaparecer la especie de consuncion que aflige á Irlanda.

Se lee en el mismo periódico:

John O'Connell se dirigirá probablemente á los electores del condado de Cork para obtener el asiento vacante en la Cámara por la muerte de su padre. El capitán Broderock se presentaría en este caso en Kilkenny. Los conservadores disputarán la eleccion del condado de Cork, y Mr. John O'Connell no ha tomado medida alguna financiera para resistirles; creemos por otra parte que en todo caso aquellos obtendrán el triunfo.

Escriben de Roma en 18 de Mayo que va á restablecerse la órden del Mérito instituida por Pio IV. Los caballeros serán conocidos con el nombre de *Pioste*. El santo Padre acaba de firmar los estatutos de la órden. (*Gac. de Augsb.*)

Las noticias llegadas de Montevideo por el *Napolcon* son de 31 de Marzo y no carecen de importancia.

Los rosistas hicieron dos tentativas para apoderarse de Maldonado, pero fueron rechazados con pérdida. Oribe habia hecho marchar de Cerrito al batallon de rebajados (tropa escogida de Rosas) para auxiliar á las fuerzas sitiadoras y hacer una nueva tentativa contra la plaza. Dábase una gran importancia al resultado de este ataque.

La guarnicion de Maldonado se componia de 500 hombres decididos y bien armados. Forman parte de esta débil guarnicion dos compañías de franceses y de italianos.

El 20 por la mañana atacó el enemigo todas las avanzadas.

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

por ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—Sobre todo, añadió, el vino es mucho mas moral que el amor.

Al oír esto la Sra. Fournichon alzaba á su vez los hombros, bastante rollizos, movimiento que desvanecía cualesquiera sospechas respecto á sus ideas de moralidad.

Todo esto quiere decir que en casa de Fournichon existia un verdadero cisma, y que los dos esposos vejetaban en la encrucijada Bussy, ni mas ni menos que lo habian hecho en la calle de San Honorato, cuando una circunstancia imprevista é inesperada cambió de repente la faz de las cosas, dando el triunfo á las opiniones de maese Fournichon para la mayor gloria de la famosa maestra, en que todos los reinos de la naturaleza tenían sus correspondientes representantes.

Un mes antes de que se verificase el suplicio de Saleedo, y terminadas algunas maniobras militares que habian presenciado en el *Pré-aux-Cleres* la Sra. Fournichon y su esposo se hallaban, segun su costumbre, cada cual en una torrecilla angular del establecimiento, ociosos, meditabundos y frios, porque todas las mesas y todas las habitaciones de la hosteria del *Bizarro caballero* se encontraban completamente vacias.

Aquel dia no habia producido rosas el *Rosal de amor*.

Aquel dia carecia de temple la espada del *Bizarro caballero*.

Los dos esposos miraban con tristeza hácia la llanura por donde desaparecian, embarcándose en la lancha de la torre de Nesle para volver al Louvre, los soldados que acababan de maniobrar á las órdenes de un capitán, y en tanto que maldecian el despotismo militar, que encerraba en el cuartel á aquellos militares jóvenes y probablemente sedientos, vieron que el capitán, poniendo su caballo al trote, se adelantaba en compañía de un solo ordenanza hácia la puerta Bussy.

Dicho oficial, vestido de toda gala, de gentil continente, orgulloso sobre su nevado caballo, y cuya espada con dorada vaina salia bajo los pliegues de una magnífica capa de paño llamenco, no tardó 10 minutos en llegar á la puerta de la posada.

Pero era el caso, que como no se dirigía á ella, se disponia á pasar de largo sin mirar la muestra, pues parecia caviloso y poco comunicativo, cuando maese Fournichon, que no podia soportar por mas tiempo la idea de no estrenarse en todo el dia, exclamó:

—Mira, mira, muger, ¡qué hermoso caballo!

A lo cual replicó la posadera:

—¿Y qué me dices del caballero?

El capitán, que parecia no ser insensible á los elogios, cualquiera que fuese su procedencia, alzó la cabeza como si se despertase sobresaltado. Vió al posadero, á la posadera y á la hosteria, detuvo el caballo y llanó á su ordenanza.

Después, aunque sin apearse, examinó con atencion la casa y el barrio.

Al ver aquello Fournichon habia saltado de cuatro en cuatro los escalones para bajar á la puerta, donde permanecia estrujando su toquilla entre las manos.

El capitán se apeó después de reflexionar un rato.

—¿Y quién está ahí? preguntó.

—En este momento nadie, caballero, contestó el posadero con humildad.

Y se disponia á añadir: «aun cuando no es esto lo que comunmente sucede en mi casa.»

Pero la Sra. Fournichon, como casi todas las mugeres, era mas perspicaz que su marido, y se apresuró á gritar desde la ventana:

—Si busca el caballero la soledad, estará perfectamente en nuestra casa.

El caballero alzó los ojos, y viendo aquella buena figura, después de haber oído tan oportuna respuesta, replicó:

—Por ahora, sí; eso es cabalmente lo que busco, buena muger.

La Fournichon se precipitó tambien á salir al encuentro del viajero, diciendo entre sí:

—Por esta vez se estrena el *Rosal de amor* y no la *Espada del bizarro caballero*.

El capitán, que á la sazón excitaba la atencion de los dos esposos, y que merece atraer al mismo tiempo la del lector, era hombre de 50 á 55 años, aun cuando solo aparentaba 28 por el esmero con que cuidaba su persona. Era alto, bien formado, de fina y expresiva fisonomía: quizás al examinarle bien se hubiese notado alguna afectacion en sus modales; pero afectados ó no, eran distinguidos.

Entregó al ordenanza las riendas de su magnífico caballo, que pisaba impaciente, y le dijo:

—Aguardadme aquí paseando los caballos.

El soldado obedeció.

Luego que entró en el salon de la posada se detuvo, y echando alrededor una mirada de satisfaccion, dijo:

—¡Bueno, bueno! ¡Una sala tan grande y sin un bebedor! Esto es magnífico.

de Montevideo, que estaban ocupadas por la legión francesa al mando del valiente coronel Thiébaud. Los resistas fueron rechazados en toda la línea, dejándola con pérdida de varios oficiales y muchos soldados. Los argentinos pueden estar seguros de que ahora menos que nunca está dispuesto Montevideo á favor del digno lugarteniente de Rosas.

Continuase con mas actividad que hasta aqui desarrollada la línea de circunvalacion que debe rodear á las avanzadas; pronto debe concluirse, y la guarnicion estará entonces al abrigo de toda sorpresa. Tambien se ha aumentado la artillería de la plaza, y se han tomado ciertas medidas convenientes para no sucumbir en la lucha.

El general Rivera, lejos de estar prisionero en Martin Garcia, ha recibido por el contrario orden del Gobierno para salir de esta isla.

Se han recibido noticias importantes de los Estados-Unidos que alcanzan al 18 de Mayo. Habiase sabido de otra batalla sangrienta entre las fuerzas americanas y las de Méjico. Santana habia sido completamente derrotado, y apenas pudo escapar con algunos suyos. En pocos meses todo Méjico podrá haber caido en manos de los americanos del Norte: solo falta saber lo que despues harán.

Hé aqui las noticias recibidas de Nueva-Yorck:

Se ha dado una batalla sangrienta entre los ejércitos beligerantes en Cerro Gordo, camino de Veracruz á Méjico. Ha sido una derrota completa é ignominiosa para los mejicanos, y una victoria para los americanos. Los ejércitos eran con corta diferencia iguales en número: calculábase el de Santana en 12 á 15,000 hombres, y en 12,000 el del general Scott. Las alturas de Cerro Gordo, en donde habian tomado posiciones las fuerzas de Santana, estaban guarnecidas de trincheras, y hechas casi inexpugnables por el arte y por la naturaleza. Sin embargo han sido tomadas por asalto por los americanos despues de una lucha encarnizada que les ha costado 45 muertos entre oficiales y soldados, con 21 oficiales y 224 entre sargentos, cabos y soldados heridos.

Viendo los mejicanos que habian perdido la ventaja del terreno, entraron en parlamento, y cinco generales, gran cantidad de oficiales y 5000 soldados rindieron las armas. Santana, según costumbre, huyó con toda la caballería, abandonando su coche, sus bagajes (en que se comprende una cantidad de 70,000 duros), su pierna de madera y la comida. La batalla se dió el 18 de Abril, á la que precedió el 17 un reconocimiento dirigido contra la posicion del enemigo por el general Twiggs, comandante de la vanguardia americana, en cuyo reconocimiento se trabó una escaramuza bastante viva entre las tropas ligeras de los dos ejércitos.

El general Scott dice en su parte oficial de 19 de Abril que se hallaba embarazado con los numerosos trofeos de su victoria, cañones de grueso y de pequeño calibre, fusiles y armas de todas clases, enseres de equipo y prisioneros en número de 5 á 6000. H. resuelto, añade, dar libertad á los prisioneros bajo palabra de honor, porque no tiene medios para alimentarlos mas que dos ó tres dias, y por otra parte, la necesidad de custodiarlos entorpecería la marcha de sus tropas.

Los generales mejicanos prisioneros son: la Vega, que se ha conducido como en todas ocasiones con un valor digno de mejor suerte, Jereno, Pinzon, Uvriarga y Obando. Santana ha estado á punto de caer en poder del enemigo, habiéndose escapado con gran trabajo con los generales Canalizo y Almonte. En vez de tomar el camino que conduce de Jalapa á Méjico, se ha dirigido con los restos de su ejército por el camino mas bajo que conduce de Veracruz á la capital; y el 25 de Abril, fecha de los últimos partes, se hallaba en la falda del monte Orizaba, al Sur de Jalapa, con un cuerpo cuya fuerza se calcula de 1000 á 6000 hombres. El abandono por el general mejicano de Jalapa y del paso formidable de Perote indica que el camino de Méjico está abierto en adelante al general Scott, y según toda apariencia podría apoderarse de la capital sin mas fuerzas que su pequeño ejército de 10 á 12000 hombres.

En su parte de 19 de Abril anuncia que llegará á Jalapa el siguiente dia 20 al romper el alba, y que no cree encontrar resistencia formal por el lado de Perote. Al mismo tiempo el general Taylor se disponia á marchar contra San Luis de Potosi, que no puede oponerle resistencia, y el resultado de todo esto será que en menos de un año la capital y las principales ciudades de Méjico, todos sus puertos mas importantes en el golfo y en el Océano Pacífico serán ocupados por los americanos sin haber dado un solo paso para la conclusion de la paz. No existe en Méjico Gobierno con el que pueda entrarse en conferencia: sin embargo, en Washington se decía que el Gobierno americano pensaba hacer nuevas tentativas para entrar en negociaciones.

Al recibirse la noticia de la aproximacion del enemigo, se presentó en el Congreso mejicano una proposicion relativa á trasladar la residencia del Gobierno á Querétaro é investir al poder ejecutivo de la dictadura para poder continuar la guerra.

Por efecto de la influencia, y bajo los auspicios de Santana, se ha suprimido el cargo de vicepresidente, desembarazándose por este medio de Gomez Farias, adversario político de Santana. Como cuando el Presidente manda en persona, el ejército no puede ejercer el poder civil, se ha creado un destino con el nombre de sustituto Presidente, cuyo cargo ha recaido en D. Pedro María Anaya. Estas últimas noticias son de Méjico, fecha 24 de Abril, y se trasluce en ellas un espíritu de resistencia y de animosidad que no han sido bastantes á modificar ni la derrota de Santana, ni la aproximacion del enemigo. Habiendo llegado á Méjico el parte oficial de la accion de Cerro Gordo, el Congreso adoptó la resolucion que hemos dicho, esto es, la de conferir la dictadura al poder ejecutivo, excepto para tratar de la paz ó hacer cesiones de territorio á los americanos. Presentar ó apoyar cualquiera proposicion en este sentido, se considerará como un acto de alta traición. La dictadura está limitada al tiempo que dure la guerra.

Decíase en Jalapa el 28 de Abril que Mr. Bankhead, ministro británico en Méjico, habia ofrecido su mediacion al Congreso, y que la asamblea estaba deliberando sobre el asunto; mas este rumor no parece estar muy de acuerdo con el tono de las resoluciones adoptadas.

Una expedicion de los americanos, dirigida contra Tuspan en 18 de Abril, tuvo el éxito mas favorable. La escuadra tomó y demolió las fortalezas de la ciudad, apoderándose de los cañones que podian ser de utilidad. La plaza estuvo ocupada desde el 18 al 22, retirándose despues los vencedores, dejando solo dos pequeños buques de guerra para guardar la conquista. No hay noticias recientes del Océano Pacífico. El coronel Doniphan, que con el regimiento de voluntarios del Missouri ocupaba últimamente á Chihuahua, habia conseguido ponerse en comunicacion con el general Taylor en Saltillo. La distancia que media entre estos dos puntos es de 480 millas. Un oficial la ha recorrido en 50 dias con una escolta. El coronel Doniphan ha propuesto á las autoridades mejicanas que evacuará á Chihuahua bajo la condicion de que garantizasen la seguridad de las personas y de las propiedades de los americanos en dicha plaza, y que ellos observarían una completa neutralidad en la guerra actual. Si se admiten estas proposiciones, el coronel Doniphan irá á reunirse con el general Taylor. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cifuentes 1º de Junio.

Una novedad tan grata como útil para este pais ha venido á aliviar en gran parte la desgraciada suerte que la carestía del año y la natural miseria de su suelo hacian pesar sobre sus habitantes. Conocida es de todas las personas de cierta edad la celebridad y nombradía que por sus productos y perfecta elaboración en el ramo del papel disfrutó un tiempo la fábrica de Grimaud, situada como media legua de esta poblacion, y entre las de Gargoles de Arriba y Abajo: por el fallecimiento de aquel industrioso propietario, la division de su caudal entre varios partícipes y otros motivos que no es del caso enumerar habian hecho escasear los productos, disminuir el impulso de las máquinas y aminorarse el número considerable de brazos que en ellas anteriormente se invertian; pérdida sensible en un pais donde la esterilidad del suelo no basta á sustentar con solo sus productos agrícolas las familias que lo habitan; pero por efecto providencial, esta fábrica, cuyo incesante movimiento es tan necesario para el sosten de 100 familias, ha sido adquirida en venta por D. Juan Manuel Barrio, vecino de esa corte, quien desde el momento de su adquisicion ha manifestado el deseo de restituirla á su primitivo esplendor, si no de sobrepujarlo: 200 individuos reciben hoy su subsistencia del trabajo que invierten en el interior de la fábrica, y otro crecido número la deben al que aplican á las infinitas plantaciones de árboles, al cultivo de los jardines y la instalacion de fuentes con que el nuevo propietario trata de embellecer los alrededores, y agregar la parte amena y agradable á la útil y productora.

Por ello multitud de familias antes desacomodadas bendicen la Providencia que ha dispuesto de esta manera los sucesos, y la piden proteja los buenos deseos y los intereses del que con tanto tino sabe emplear sus riquezas y multiplicar sus háberes por medios tan útiles y beneficiosos para sus semejantes.

El brigadier Baxeras perseguia muy de cerca el dia 30 á la faccion capitaneada por Borges, la que estuvo muy expuesta á caer en su poder á no haber recibido un aviso que le permitió salvarse. (Fom.)

El dia 1º fueron puestos en capilla en Lérida los dos facciosos, Gerónimo Garcia y Pablo Bin, aprehendidos por la columna de Tremp, los cuales debian ser fusilados al siguiente dia. (Id.)

En Sellent se ha presentado á indulto un faccioso, y dos lo han verificado al alcalde de Centellas. (Id.)

Se ha recibido parte de que por el comandante general del distrito de Igualada, el coronel D. Manuel Cathalan, comandante del regimiento de la Union, han sido hechos prisioneros tres facciosos con armas y municiones, que eran muy conocidos en el pais por sus malos antecedentes y relajada conducta, los cuales tenian pendientes mas de una causa por crímenes comunes anteriores. Al mismo jefe se han presentado otros siete rebeldes acogiéndose al bando dado por el Excmo. Sr. capitán general. (Id.)

Idem 5.

Se han presentado al comandante del destacamento de Sellent acogiéndose á indulto los facciosos Valentín Rosell é Isidro Oliveres, naturales de aquella villa, entregando ambos sus municiones y armas, que consistian en un trabuco perteneciente al primero, y un fusil español recortado al segundo. (Id.)

Se nos asegura que el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Pavia, siempre dispuesto á hacer patente la clemencia de S. M., ha prorogado por ocho dias mas el indulto que concedió á los que se presentasen con armas, lo cual es muy acertado, pues en el estado de desaliento en que se hallan las facciones contribuirá á que; arrepentidos de su delito los que aun permanecen en ellas, se acojan á la gracia que se les dispensa, evitando con su pertinacia el castigo que de otro modo ha de alcanzarse. (Id.)

Al pasar la procesion general del Corpus Christi por frente al palacio de S. E. el capitán general, bajó este á la puerta, acompañado de su estado mayor, para adorar á su divina Magestad, manifestando así la proverbial religiosidad que intacta se conserva en nuestro valiente ejército. (Id.)

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Mayo de 1847.—La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó en el dia 14 por orden del comandante militar de la misma á Antonio Matamala, vecino de San Hilario, conduciéndolo á disposicion de la autoridad competente.

La escuadra de Solsona, rodeando en la madrugada del 16 con una partida de tropa la casa Barellas, del término de Clariana, vió huir de ella precipitadamente al cabecilla conocido por Ros de Eroles, el cual no quiso detenerse á las variadas intimaciones que se le dirigieron, por lo que le fue disparado un tiro por el subcabo D. José Gené, y murió de sus resultados, habiendo además capturado en dicha casa á Jaime Nogueras, de Solsona; á Juan Rosell, de Agér, y á Valerio Roca, de Arinó, por ser tambien facciosos, teniendo el último la calidad de comandante, los cuales, juntos con dos escopetas, un fusil inglés y el mulo que montaba aquel cabecilla y que les fue ocupado, fueron conducidos á la ciudad de Solsona.

La escuadra de la Poble de Segur aprehendió en el dia 16, y en el pueblo de Riap, á Ramon March, alias Gambo, vecino del mismo, reclamado por el Sr. juez del partido de Tremp, al cual fue conducido.

La escuadra de Perelada procedió en la noche del 17, y en el pueblo de Pau, á la detencion de Pedro Blanch, Martin Noguera, Isidro Martí y Esteban Fontacaba, naturales del mismo, y en el de Vilafuaga á Ramon, José y Pablo Plá, José Matas, Narciso Casadevall, Tomas Boseb, Jaime Pagés, Juan Coll, José Torrent, alias Christi, Jacinto Torrent y José Simon, naturales de Dilafuiga, todos ellos reclamados por el Sr. juez del partido de Figueras, á cuya disposicion fueron puestos.

La escuadra de Mora de Ebro prendió en el dia 17, y en

Maese Fournichon le miró con asombro, al paso que su parienta se sonreía con inteligencia.

—Pero, continuó el capitán, ¿hay alguna cosa en vuestra conducta ó en vuestra casa que aleje de ella los consumidores?

—Ni uno ni otro, caballero, á Dios gracias, replicó la señora Fournichon: solo que el barrio es nuevo, y no tenemos mas parroquianos que los que queremos.

—Muy bien, dijo el capitán.

Maese Fournichon se dignaba aprobar con inclinaciones de cabeza las respuestas de su muger.

—Así que, por un parroquiano como vuesañoría se dejarían sin inconveniente aunque fuesen doce, añadió con cierto guiño de ojos que revelaba la autora del proyecto del *Rosal de amor*.

—Sois muy amable, mi bella huésped: gracias.

—¿Quiere el caballero probar el vino? dijo Fournichon procurando atenuar la natural aspereza de su voz.

—Si el señor gusta visitar la casa, dijo la Fournichon con dulce acento.

—Uno y otro, si no hay inconveniente, repuso el capitán.

Fournichon bajó á la bodega, mientras que su muger indicaba á su huésped la escalera que conducía á los torreoncillos, en la que le precedía recogiendo la falda con coquetería, y haciendo crujir en cada escalon un verdadero zapato parisense.

—¿Cuántas personas podéis alojar aqui? preguntó el capitán cuando llegó al primer piso.

—Treinta personas, contándose 19 años.

—No me gusta, linda posadera.

—¿Y por qué, caballero?

—Tenia cierto proyecto: no hablemos mas de eso.

—Ah! caballero, de cierto no encontrareis cosa mejor que la hosteria del *Rosal de amor*.

—¿Cómo del *Rosal de amor*?

—Del *Bizarro caballero* quiero decir; y á menos de tener el Louvre y sus dependencias...

El extranjero fijó en ella una mirada singular.

—Teneis razon, dijo, y á menos de tener el Louvre...

Luego continuó aparte:

—¿Y por qué no? Esto seria mas cómodo y menos caro.

—¿Decis pues buena muger que podriais dar aqui habitación para 30 personas?

—Sin duda alguna.

—¿Pero por un dia?

—¡Oh! por un dia, aunque fuesen 40 y aun 45.

—¿Cuarenta y cinco? ¡voto á mil diablos! justamente esa es mi cuenta.

—¿De veras? ¡qué felicidad!

—Y sin que eso cause escándalo en la vecindad.

—A veces tenemos aqui los domingos 80 soldados.

—Y no habrá grupos delante de la casa, ni espías entre los vecinos?

—No, señor: solo tenemos en la vecindad á un digno ciudadano que no se mezcla en asuntos ajenos, y una señora tan recogida en su casa que en las tres semanas que hace vino á este barrio, aun no la he visto: los demas son gente cilla.

—Hé ahí precisamente lo que me conviene.

—Tanto mejor, repuso la señora Fournichon.

—Y de aqui á un mes, continuó el capitán, acordáos bien, señora, de aqui á un mes...

—Entonces, ¿el 26 de Octubre?

—Precisamente: el 26 de Octubre.

—¿Qué?

—Para el 26 de Octubre alquilo vuestra posada.

—¿Toda?

—Toda entera. Quiero sorprender á varios compatriotas oficiales, ó al menos hombres de armas tomar en su mayor parte, que vienen á Paris á buscar fortuna; para entonces ya habrán recibido orden de venir á parar á vuestra posada.

—¿Y cómo hau de recibir el aviso si tratáis de sorprenderles? preguntó imprudentemente la Fournichon.

—Ah! respondió el capitán visiblemente contrariado por la cuestion; si sois curiosa ó indiscreta, voto al diablo.

—No, no, señor, se apresuró á decir la posadera asustada.

Fournichon lo habia oido todo: á las palabras «oficiales ó hombres de armas tomar», su corazón habia palpitado de placer. Acercóse y exclamó:

—Caballero, seréis aqui el amo, el despota, el dueño absoluto de la casa, y todos vuestros amigos serán bien acogidos.

—No he dicho mis amigos, buen hombre, repuso el capitán con altanería, sino mis compatriotas.

—Si, si, los compatriotas de vuesañoría, me habia equivocado.

La Fournichon volvió las espaldas enfadada; las rosas de amor acababan de cambiar en punta de alabarda.

—Les dareis de cenar, continuó el capitán.

—Muy bien.

—En caso necesario tambien les dareis camas, si yo no hubiese podido prepararlas aun alojamiento.

—Corriente.

—En una palabra, os pondreis enteramente á su disposicion sin hacer la mas pequeña pregunta.

—Convenido.

—Aqui hay treinta libras de señal.

—Trato hecho, monseñor: vuestros compatriotas serán tratados seguramente como cuerpo de Rey, y si quereis asegurarnos de ello, probad el vino...

el pueblo de Maraluca, á Pablo Llobet, vecino de Horta, por cómplice en cierto robo, y se le condujo al Sr. juez del partido de Gaudesa.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la noche del 20 á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de los muchachos llamados Manuel Ansel, Miguel Reudondo, Antonio Zado, Miguel Sestare, Juan Roque y Juan Caballé, los mismos que quedaron en la alcaldía constitucional á disposicion de dicha autoridad.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó en el día 16, y en el término de Breda, á Isidro Duran, vecino del mismo, por estar relacionado con los rebeldes y haberle ocupado una escopeta que tenía sin autorizacion alguna, por lo que fue puesto, con la expresada arma, á disposicion del Sr. comandante militar de Santa Coloma de Farnés.

La escuadra de Arbós capturó en el día 22, y en el término de Santa Margarita y Moujust, á un paisano que dijo llamarse Antonio Martínez y ser natural de Valencia, por viajar sin documento alguno de seguridad, por lo que fue conducido al Sr. comandante militar de Villafranca.

La escuadra de esta capital, insiguiendo una orden del Excelentísimo Sr. capitán general, practicó en la noche del 22 un escrupuloso registro en unas casas del término de San Martín de Propensals, y detuvo como á sospechosos á Jaime Pabot, Jaime Esteva, Jaime Ros, Joaquín Illa y Miguel Solá, los cuales fueron puestos á disposicion de S. E.

La escuadra de Perelada, registrando en la noche del 21 un bosque del término de Espolla, halló ocultos en él un fusil inglés recortado y un trabuco, cuyas armas fueron entregadas al Sr. gobernador de Figueras.

Dicha escuadra, auxiliando en la mañana del citado día al Sr. comisario de proteccion y seguridad pública de Figueras, captivió entre Llansa y la Selva á Juan Barret, prófugo con motivo de haber salido quinto en Perelada, por lo que quedó á disposicion de dicho comisario.

La escuadra de Arbós procedió en el día 23, y en el pueblo de San Quintín, á la detencion de Jacinta Farreras, vecina de dicho pueblo, por confidenta del cabeçilla Vilella, y fue puesta á disposicion del Sr. comandante general de la columna de operaciones de aquel distrito.

La escuadra de Terres de Segre capturó en el día 24, y en el pueblo de Peixens, á Antonio Capdevila, natural del mismo, y á Juan Tarrós, de Arbeca; al primero por pertenecer á las filas rebeldes, y al otro por pendenciero, habiendo sido los dos conducidos al Sr. comandante general del distrito de Cervera.

La escuadra de Mantlleu capturó en el día 22, y en el término de Tagamanent, al faccioso Salvador Virgili y Domenech, el que fue conducido al Sr. comandante de la columna de aquel distrito.

Dicha escuadra aprehendió en la villa de Roda, por orden del Sr. juez del partido de Vich, á Antonio Narcis Antonio Moliner, Ramon Rosana, Juan Prunell y Jaime Codina, por haber fijado un pasquin en cierta fábrica, los cuales fueron puestos á disposicion del expresado Sr. juez.

La escuadra de Perelada prendió en la noche del 25, y en el pueblo de Vilarbí, á Esteban Gifreu, alias Hereu Gaspar de Espinerasa, por cómplice en unas heridas, y ser reclamado por el Sr. juez del partido de Figueras, al cual fue conducido.

La escuadra de San Celoni capturó en el día 26, y en la villa de Granollers, á Sebastian Freixas, de la propia vecindad, por estar relacionado con los rebeldes, habiendo sido puesto á disposicion del Sr. comandante de armas de dicha villa que lo tenía reclamado.

Barcelona 1.º de Junio de 1847.—El coronel comandante, José Vivé. (Id.)

Sevilla 5 de Junio.

Antes de ayer ha hecho estacion la procesion del Corpus con la solemnidad y magnificencia de costumbre. Desde muy temprano se hallaban las calles del tránsito ocupadas por la multitud que ordinariamente concurre á admirar el lujo y buen gusto con que estaban adornadas las fachadas de las casas. En ninguna parte como en Sevilla se acostumbra á disponer con tanto esmero las calles por donde transita tan solemne procesion. Perfectamente entoldado el camino, regadas las calles de flores, rica y vistosamente adornado el exterior de las casas con colgaduras de seda y el lujo que se despliega en los habitantes de esta ciudad, hacen que el citado día solo convide á disfrutar de tan agradable y magestuoso acontecimiento, al cual concurre considerable número de gente de los pueblos inmediatos.

A las diez en punto de la mañana salió la procesion de la catedral, anunciada por el tañido de las campanas que dan la voz á toda la ciudad y sus cercanías desde la magnífica Giralda. Las hermandades sacramentales, el acompañamiento que lleva

cada una de las cruces de todas las parroquias, el clero, aunque en escaso número, especialmente el cabildo eclesiástico, reducido á la sexta parte de los individuos que deben componerle, los individuos de algunos establecimientos de beneficencia y multitud de personas de todas clases y categorías, formaban la comitiva. Hemos observado que los seises llevaban trajes nuevos, muy bonitos y elegantes.

Con tan brillante concurrencia hizo la procesion su tránsito hasta las doce, hora en que regresa á la iglesia metropolitana. Desde este momento comenzó el paseo de la gente mas elegante por las principales calles de la estacion hasta llegada la hora en que el sol de Andalucía dice que son impotentes cuantos artificios se inventen para precavernos de sus rigores excesivos. (E.)

Avila 8 de Junio.

En uno de los días del mes que finó, entre los hombres amigos de las artes y descubrimientos, se propaló la voz de que D. Angel Nieto, vecino y escribano de esta capital, va á dar al público su nuevo descubrimiento que en sus continuados y asiduos estudios en la física ha conseguido, y es un carro que por la presion del aire le hará andar con una velocidad extraordinaria en carreteras abiertas, pudiendo conducir cierto número de arrobos y pasajeros; en pocas horas llegar á Madrid, y en el mismo día volver á esta capital á pesar de distar 16 leguas. Algunos sujetos se dice han visto el diseño, y que el inventor tiene ya su cédula de privilegio: mucho nos alegraremos que el Sr. Nieto salga airoso en su utilísimo descubrimiento por el beneficio que iba á reportar á la nacion, á la vez que utilizar y recoger el premio de su trabajo, acreditando que tambien hay españoles fecundos en ingenio y que dan realce á la nacion á que se honran pertenecer.

MODELO 3.º

Nota de las mercancías importadas por Juan Brown en el buque *Fosca Elena*, de Bremen.

Tampico 22 de Marzo de 1847.

Marcas.	Números.	Número de cajas y lo que contiene.	Cantidad.	Valor calculado proporcionalmente.	Valor á 40 por 100.	Valor á 50 por 100.	Valor á 20 por 100.	Valor á precios arreglados.	Total.
J. D.	1 á 14	14 pipas de aguardiente.	1400	31400,00	31400,00

Por derechos 14 pipas á 360 duros 3840.

Firmado, Juan Brown.

MODELO 4.º

Habiendo pagado Juan Brown los derechos que suben á 3840,00, sobre J. D., de 1 á 14 pipas de aguardiente, importado por él en

el buque *Fosca Elena*, de Bremen, se le permite que haga la descarga.

Tampico Marzo 22 1847.

C. D., pagador.
A. B., comandante.

MODELO 5.º

Estado general de los productos de las rentas durante el mes de Marzo, concluyendo el 31 del mismo del año de 1847 en el puerto de Tampico.

Fecha de la llegada.	Nombres de los buques.	Del puerto de donde vienen.	Consignacion.	Valor del cargamento.	Derechos pagados.	Multas pagadas.	Procedente de mercancías confiscadas.	Total.
1847 Marzo 25.	Fosca Elena.	Bremen.	Juan Brown.	1400,00	3840,00
..	150,00
..	150,00
..	600,00	600,00	..
..	1000,00	400,00	600,00

—Nunca bebo, gracias.

El capitán se acercó á la ventana y llamó al ordenanza.

Maese Fournichon habia hecho entre tanto una reflexion.

—Monseñor, dijo despues de haber recibido la señal (Fournichon llamaba al extranjero monseñor), ¿cómo reconoceré á esos caballeros?

—Es verdad, por vida mia, lo olvidaba: dadme lacre, papel y luz.

La señora Fournichon llevó lo que la pedía.

El capitán imprimió en el hirviente lacre el engarce de una sortija que llevaba en la mano izquierda.

—Tomad, dijo: ¿veis esta figura?

—Una hermosa muger, á fe mia.

—Sí, es una Cleopatra: pues bien, cada uno de mis compatriotas os traerá otro sello igual; albergareis á cuantos traigan esta contraseña; ¿estamos?

—¿Por cuánto tiempo?

—Aun no sé; recibireis al efecto mis órdenes.

—Las esperamos.

El joven capitán bajó la escalera, volvió á montar á caballo, y partió al trote largo.

Los esposos Fournichon se guardaron las 30 libras de señal con gran satisfaccion del posadero, que no cesaba de repetir:

—¡Hombres de armas tomar! Vamos, decididamente la muestra no falla: haremos suerte por medio de la espada.

Y se puso á limpiar toda su batería de cocina, esperando el famoso 26 de Octubre.

CAPITULO VIII.

Retrato al perfil de varios gascones.

No seríamos nosotros los que nos atreviésemos á decir que la Sra. Fournichon fue tan absolutamente discreta como se lo

habia recomendado el extranjero. Por otra parte, sin duda ella no se creía en manera alguna comprometida á guardar tal secreto, toda vez que él habia preferido á maese Fournichon para sus encargos, poniendo así la ventaja de parte de la *Espada del bizarro caballero*; mas como la quedaba por adivinar mas de lo que se la habia confiado, empezó, para asentar sus suposiciones sobre una base sólida, por inquirir quién seria el caballero desconocido que pagaba tan generosamente la hospitalidad de sus paisanos. Así pues no dejó de interrogar al primer soldado que vió acerca del nombre del capitán que habia pasado la revista.

El soldado, que probablemente era de un carácter mas discreto que su interlocutor, la preguntó, antes de responderla, con qué fin queria saber tal cosa.

—Porque acaba de salir de aquí, respondió la Fournichon; porque ha hablado con nosotros, y le gusta á una saber con quién habla.

El soldado se echó á reir, y dijo:

—El capitán que pasaba la revista no hubiera entrado en la *Espada del bizarro caballero*, Sra. Fournichon.

—¿Y por qué no? preguntó la posadera; ¿es acaso tan gran señor que no pueda hacerlo?

—Quizás.

—¿Y bien! ¿Si os dijese que no ha entrado en la hostería del *Bizarro caballero* para alojarse él?

—¿Pues para alojar á quién?

—A sus amigos.

—El capitán que mandaba en la revista no alojaria á sus amigos en la *Espada del bizarro caballero*: os respondo de ello.

—¿Diantre! ¿Cuánto avanzais, mi amigo! ¿Y quién es ese caballero que es demasiado gran señor para poder albergar á sus amigos en el mejor barrio de París?

—¿Hablais del que mandaba la revista, no es eso?

—Sin duda.

—¡Pues bien, buena muger! el que mandaba es pura y simplemente el Sr. duque de Nogaret de Lavalette d'Épernon, Par de Francia, coronel general de infantería del Rey, y casi mas Rey que S. M. misma. Y ahora ¿qué decis?

—Que si él es quién ha venido, me ha dispensado un grande honor.

—¿Le habeis oido echar votos y juramentos á menudo?

—¡Eh! repuso la Fournichon que habia visto cosas bien extraordinarias en su vida, y á quien la particularidad de los votos y juramentos no dejaba de evocar algun recuerdo.

El lector puede imaginarse si el 26 de Octubre seria esperado con impaciencia.

El 25 por la noche entró un hombre, con un saco bastante pesado, que dejó en el mostrador de Fournichon.

—¡Ahí está el precio de la comida encargada para mañana, dijo.

—¿A cómo por cabeza? preguntaron á un tiempo los dos esposos.

—Á seis libras.

—¿No harán aquí los compatriotas del capitán mas que una sofa comida?

—Solo una.

—¿Les ha encontrado alojamiento el capitán?

—Así parece.

Y el mensajero salió, á pesar de las preguntas *Rosal* y la *Espada*, sin querer dar mas respuestas.

En fin, apareció el día tau deseado en las cocinas del *Bizarro caballero*.

(Se continuará.)

MODELO 6º

Estado de efectos vendidos en el puerto de Tampico en el mes de Marzo, que concluye el 31 de Marzo de 1847.

Fecha de la llegada.	Nombre del buque.	Puerto de donde viene.	Consignacion.	Importe de los cargamentos considerados á su valor mayor.	Derechos.	Otras cargas.	Producto líquido.
Marzo 25. Id.	Fosca Elena. Id.	Bremen. Id.	No tiene. Confiscado.	1000 600	400	25 40	575 560 1155

Firmado.—C. D., pagador.—A. B., comandante.

MODELO 7º

Manifiesto del cargamento del buque Fosca Elena que se verificó en el puerto de Tampico en su viaje á Bremen.

Tampico Marzo 25 de 1847.

Marcas.	Números.	Descripcion de los paquetes y su contenido.	Cantidad.	Valor.	Nombre del fletador del buque.	Nombre de la persona á que va consignado.

MODELO 8º

Certificamos que el dueño del buque Fosca Elena ha depositado un manifiesto del cargamento de dicho buque en manos de las autoridades de este puerto, siendo la adjunta una copia verdadera.

Se concede el permiso para que dicho buque pueda hacerse á la vela hacia el puerto de Bremen.

Fecha en Tampico á 29 de Marzo de 1847.—Firmados.—C. D., pagador.—A. B., comandante.

VALOR QUE SE HA FIJADO PARA LA MONEDA EXTRANJERA.

Franco, de Francia y Bélgica.....	90,18 6/10
Florin, de la Holanda.....	40
Florin, de los Estados del Sur de Alemania.....	40
Guilder, de la Holanda.....	40
Libra tornesa, de Francia.....	18 1/2
Lira, del reino de Lombardo-Veneto.....	16
Lira, de Toscana.....	16
Lira, de Cerdeña.....	18 6/10

Milsea, de Portugal.....	1,12
Milsea, de las islas de Azores.....	35 1/5
Marco blanco, de Hamburgo.....	55
Libra esterlina, de Inglaterra.....	4,84
Libra, de las provincias británicas de Nova-Escocia, New Brunswick, New-Foundland y Canadá.....	4,00
Pagoda, de la India.....	1,84
Real de vellón, de España.....	5 cent.
Real de plata, de idem.....	10 id.
Rupia, de la compañía oriental.....	44
Rupia, de la India inglesa.....	44 1/2
Duro especial, de Dinamarca.....	1,05
Duro rix ó thalers, de Prusia y los Estados del Norte de Alemania.....	69
Duro rix, de Bremen.....	78 5/4
Rublo de plata, de Rusia.....	75
Duro especial, de Suecia y de Noruega.....	106
Florin, de Austria.....	48 1/2
Ducado, de Nápoles.....	80
Onza, de Sicilia.....	240
Tale, de China.....	148
Libras, de Liorna.....	16

AVISOS.

El día 24 del presente mes se ha de subastar en las oficinas del Excmo. Sr. duque de Medinaceli y de Santisteban, en esta corte, el arriendo de una dehesa en Extremadura, termino de Cabeza del Buey, titulada Rincon de Almorchon. Los que gusten interesarse en ella podrán desde luego acudir á dichas oficinas á enterarse del pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de verificar aquella. Esta operacion dará principio á la una del referido día, y terminará el remate á las tres en punto; advirtiéndose á los licitadores que en el mismo día y hora tendrá lugar otra igual subasta de la referida dehesa en la villa de Cabeza del Buey á presencia del administrador de S. E. en Zafrá.

A voluntad de su dueño se vende una casa libre, sita en la calle de la Luna, núm. 6 nuevo, 18 antiguo, manzana 448, que comprende 7002 pies superficiales, con el disfrute de medio cuartillo de agua potable. Los que quieran enterarse de las cargas y condiciones, bajo las cuales se hace dicha enagenacion, se avistarán con el Sr. D. José María de Garamendi, en su casa calle de la Magdalena, núm. 7, cuarto segundo, el cual admitirá las proposiciones que se hagan hasta el día 21 del corriente y hora de las doce de su mañana, en que se verificará el remate en el mejor postor.

BANCO ESPAÑOL DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

El día 14 del actual sale de esta corte la correspondencia pública y de oficio que para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba ha de conducir la fragata paquete Flora desde el puerto de Cádiz.

Admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Los que quieran ajustar y pagar su pasaje podrán dirigirse en esta corte á las oficinas de dicho Banco, calle de Valverde, número 19, y en Cádiz á D. Agustín Rodríguez.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Junio á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 30 5/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 50 cs.

Paris, 5 fs. 23 cs.

Alicante, 1 1/8 din. b.
Barcelona á ps. fs., 1 h.
Bilbao, 1 1/4 id.
Cádiz, 1 3/4 id.
Coruña, 1 1/2 din. b.
Granada, 3/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Málaga, 1 1/4 din. b.
Santander, 1 1/2 b.
Santiago, 1 din. b.
Sevilla, 1 3/4 b.
Valencia, 1 1/2 din. b.
Zaragoza, 1/4 b.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Segundo Hombre, escribano de número en el juzgado de primera instancia de la villa de Noya, en la provincia de la Coruña g.c.

Certifico que en el mismo y escribanía de mi cargo se sigue y sustancia el expediente de testamentaria formado por muerte de D. José Cristóbal Fernandez, cura que ha sido de San Martín de Fruime, en el que últimamente se dió el auto siguiente: Se recibe este pleito á prueba con término de 40 dias comunes, publicándose en los Boletines oficiales y Gaceta del Gobierno, para que cuantos se crean con derecho á reclamar créditos de la testamentaria del difunto cura de Fruime D. José Cristóbal Fernandez, comparezcan á acreditarlo; en inteligencia de que trascurrido que sea dicho plazo decaerán de su derecho. Lo mandó el Sr. juez de primera instancia, auditor de guerra honorario, en audiencia pública de esta fecha.

Noya Abril 25 de 1847, de que yo el escribano doy fe.—Francisco Martínez Mora.—Ante mí, Segundo Hombre.

Y para que tenga la publicidad acordada, expido el presente en virtud de lo mandado y como tal escribano, en Noya á 27 de Mayo de 1847.—Segundo Hombre.

D. Francisco Sapiña y Rico, juez de primera instancia de la villa de Sos y su partido, en la provincia de Zaragoza.

Por el presente se cita, llama y emplaza á cualesquiera personas, cuerpos y universidades que se crean con derecho á la capellanía perpetua de patronato laical bajo la invocacion de San Martín en la iglesia parroquial del lugar de Vudues Puitano en el año de 1651 por el fundador mosen Pedro Nicuesa, presbítero beneficiado que fue de dicho lugar de Vudues Puitano, con la cantidad de 19,200 sueldos jaqueses que fueron dados á censo, y cuyos bienes se hallan sitos en la mayor parte en dicho lugar. El que se crea tener derecho á ella acudirá dentro de 30 dias precisos, á contar desde el de la publicacion de este edicto, mediante procurador conocido y oficio del escribano que suscriba, á elucidarlo, que se le oirá, y no haciéndolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Sos á 29 de Mayo de 1847.—Francisco Sapiña y Rico.—Por su mandado, Angel de Campos.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta capital, refrendada por el escribano del número D. Agustín Seco, se saca á pública subasta por segunda vez la casa que se anunció en la Gaceta del día 9 y Diario del 11 de Mayo último, sita en esta poblacion, calle de Silva con vuelta á la de la Justa, señalada con los números 13 antiguo y 19 moderno de la manzana 456, que tiene de sitio 1085 pies cuadrados, y se halla tasada en la cantidad de 136,766 rs. vn., para cuyo remate se ha señalado el día 16 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, frente á Santa Cruz.

Las personas que quieran interesarse en dicho remate podrán dirigirse al juzgado y escribanía citada, en donde se les admitirán las posturas que hicieren siendo arregladas.

El intendente militar del distrito de la capitania general de Castilla la Nueva hace saber que debiendo contratarse un repuesto de víveres que ha de acopiarse en la ciudad de Vigo, compuesto de 15,000 arrobas de harina cernida, 2250 idem de tocino salado sin hueso, 4500 id. de arroz ó garbanzos, ó 6000 de habichuelas, y 3750 fanegas de cebada, conforme á lo prevenido en Real orden de 3 del actual; con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de Diciembre de 1846, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia el día 16 del corriente á las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admision de proposiciones, y cuyo acto se verificará tambien en el mismo día en la intendencia militar de Galicia.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del mismo; en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata; sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Madrid 9 de Junio de 1847.—Francisco Santoyo.—Antonio María de Olivera, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA popular, segunda seccion. Obras completas de Buffon, con las clasificaciones de Cuvier y la continuacion hasta el día de Mr. Lesson, miembro del instituto de Francia. Edicion económica con grabados, láminas y mapas.

Se ha repartido el tomo 1º y 2º, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º mayor en Madrid, y 10 rs. en provincia, franco de porte. Las láminas, grabados y mapas se dan aparte del texto en el mismo precio de 44 rs. toda la coleccion.

Se suscribe en Madrid gabinete literario, calle de l'Princepe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado. En los mismos puntos hay muestras de los grabados.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonia.

2º La acreditada comedia en dos actos, titulada

BRUNO EL TEJEDOR.

3º Boleras nuevas.

4º La graciosa pieza en un acto y en verso, original de Don Manuel Breton de los Herreros, titulada

PASCUAL Y CARRANZA.

5º Manchegas de la Cigüara.

6º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS PAYOS EN EL ENSAYO.

CRUZ: A las ocho y media de la noche.

Tercera representacion de la muy aplaudida ópera en cuatro actos, titulada

LEONORA.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio de D. Antonio Barroso, uno de los primeros actores de la compañía.

1º Sinfonia.

2º El drama nuevo, arreglado del frances á la escena española, en cuatro actos, titulado

EL DOCTOR NEGRO,

adornado de cuanto le corresponde, y estrenándose en el segundo acto una preciosa decoracion pintada por el profesor D. Luis Muriel.

3º Boleras jaleadas á seis.

4º El nuevo juguete cómico, de costumbres andaluzas, escrito expresamente para este beneficio, y nominado

DE CADIZ AL PUERTO,

cuyos principales papeles serán desempeñados por los Sres. Calvo y Dardalla.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.